



BASES DEL CONCURSO

1. El Club Nàutic Cambrils convoca el concurso de pesca de bonito al brumeo, a celebrar en una sola manga, el día 9 de septiembre de 2017.
2. La participación queda abierta a todos los barcos adecuados a este tipo de pesca, siempre que no superen el número máximo previsto por la organización y cumpliendo todos los requisitos.
3. Es responsabilidad de los patrones el cumplimiento de las leyes y normas relativas a la navegación y pesca deportiva así como la aceptación de la normativa y instrucciones del comité organizador y de la dirección del Club Nàutic Cambrils.
4. Las zonas de pesca serán las aguas interiores catalanas comprendidas entre el Faro móvil de Tortosa y el Faro del Cap de Salou.
5. La frecuencia canal de trabajo del torneo será el canal 71. Los otros canales y teléfonos de interés se darán en la reunión de patrones.
6. A la firma de patrones, y antes de la salida, se designará el comité de competición supervisor.
7. Las horas de inicio y final de las jornadas serán comunicadas en la reunión de patrones por el Comité de Competición, en caso de existir cambios serán publicados en el tablón de anuncios, en la secretaria del Club.
8. La única modalidad de pesca del torneo será el Brumeo, a una distancia máxima de la costa de 12 millas.

Todas las especies no nombradas en la lista del concurso quedan totalmente prohibidas, y se ruega a los participantes retornarlas al agua vivas, igual que con las piezas válidas que no tengan la medida mínima obligatoria.

El sistema de medidas y peso se encuentra detallado en la normativa del campeonato.



9. La no asistencia el día del torneo no dará derecho a la devolución de los derechos de inscripción.
10. Cada persona asume la total responsabilidad de su propia persona y su seguridad. Los patrones o armadores de cada embarcación son responsables de las mismas, así como de su tripulación. Por ello, la firma de la inscripción en el torneo libera explícitamente a los organizadores de cualquier incidente o hecho que se pueda producir desde la llegada al torneo hasta el final.
11. Los patrones deberán presentar su solicitud cumplimentando el formulario correspondiente así como el comprobante de ingreso bancario de los derechos de participación en el torneo a la siguiente cuenta:

CCC 0075-0986-19-0601046708 del Banco Popular de Cambrils.
12. El Comité Organizador se reserva el derecho de ampliar, modificar, o reducir las presentes bases, hecho que se comunicaría por escrito a los patrones inscritos a la mayor brevedad posible y cómo máximo durante la celebración de la reunión de patrones, que se celebrará como primer acto oficial del torneo.